



DECRETO N° 0505

Lanús,

11 FEB 2019

Visto que el Contador General Interino Pablo Cunioli, Legajo N° 25611/3, ha solicitado el usufructo de licencia anual en el período comprendido entre los días 18 de Febrero al 1 de Marzo de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que por las obligaciones emergentes de la misión y función que tiene asignadas el cargo de Contador General y por las responsabilidades establecidas por el mismo, se ha propuesto a fin de ocupar interinamente dicho cargo al SubContador General Interino Pedro David Gomez, Legajo N° 22186/3,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Nombrase Contador General Interino, en el período comprendido entre el 18 de Febrero al 1 de Marzo de 2019 inclusive, al Contador Pedro David Gomez, Legajo N° 22186/3, categoría 32, jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Oficina 402, debiéndose liquidar la diferencia de haberes de conformidad con lo establecido en el artículo 85° del Reglamento de Contabilidad y el artículo 275 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2°: La designación interina referida en el artículo 1° del presente es con reserva del cargo que corresponda.-

ARTICULO 3°: El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damián Schiavone.-

ARTICULO 4°: Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, archívese.-



DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS



NESTOR OSVALDO GRINDETI
INTENDENTE MUNICIPAL